

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de julio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 341/2015.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 341/2015. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20150003606.

De: Don José Alberto Moya Gil.

Contra: Gines Telefonía del Lsur Comunicaciones, S.L.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 341/2015 se ha acordado citar a Gines Telefonía del Lsur Comunicaciones, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 7 de septiembre de 2016, a las 9,20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gines Telefonía del Lsur Comunicaciones, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a cuatro de julio de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.